Oficio Nº 1.357/SEC/11

Valparaíso, 2 de noviembre de 2011.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

El Senado, en sesión 13ª, de 3 de mayo de 2011, desechó en general el proyecto de reforma constitucional sobre voto de chilenos en el extranjero, iniciativa correspondiente al Boletín N° 7.335-07, originada en Mensaje N° 509-358.

En uso del derecho que le confiere el artículo 68 de la Carta Fundamental, Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado la remisión del referido Mensaje, a la Honorable Cámara de Diputados para los efectos contemplados en dicha norma constitucional.

Remito, por consiguiente, a Vuestra Excelencia el Mensaje N° 509-358 y la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado